

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JILOTEPEC

• **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DEL 2019**

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

ACTIVO

- **Efectivo y equivalentes.**

NOMBRE DEL BANCO	NO. DE CUENTA	IMPORTE
BANCOMER	0177416202	1,518,590.19
BANORTE	0656101111	1,827,615.38
BANORTE	0683971749	4,009,091.57
BANAMEX	9632478985	12,059.62
BANAMEX	9673507106	110,317.15
TOTAL		7,477,673.91

Las cuentas bancarias son las necesarias para las actividades del organismo, son en moneda nacional, con disponibilidad inmediata y sin ninguna restricción.

- **Inversiones.**

NOMBRE DEL BANCO	NO DE CUENTA	IMPORTE
BANCOMER	0177116202	54,466.18
BANORTE	0683971749	7,800,000.00
TOTAL		7,854,466.18

Se tienen contratadas sin riesgo a tasa fija con disponibilidad semanal y a 28 días.

- **Deudores diversos.**

MOMBRE	IMPORTE
CADENA BASURTO S.A DE C.V.	301,437.36
SUBSIDIO AL EMPLEO	2,245.40
IGNACIO LAGUNAS BERNABE	10,000.00
MAURA PINTOR CORONA	1,120.00
TOTAL	314,802.76

Se está promoviendo el pago de este importe a Cadena Basurto S. A. de C. V.

- **Cuentas por cobrar a corto plazo.**

Sin cuentas por cobrar.

FECHA	CONTRA-RECIBO	IMPORTE
TOTAL		0.00

- **Bienes muebles e inmuebles e intangibles.**

ACTIVO FIJO	TOTAL DEL ACTIVO	DEPRECIACION ACUMULADA	VALOR DE ACTIVOS
TOTAL DE BIENES INMUEBLES	199,076,398.91	13,923,267.20	185,153,131.71
Edificios	65,632,153.19	13,923,267.20	51,708,885.99
Terrenos	118,000,017.70		118,000,017.70
Construcciones en Proceso	15,444,228.02		15,444,228.02

ACTIVO FIJO	TOTAL DEL ACTIVO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR DE ACTIVOS
TOTAL DE BIENES MUEBLES	37,301,824.09	24,803,385.52	12,498,438.57
Equipo de Computo	10,068,556.39	7,504,955.28	2,563,601.11
Mobiliario y Equipo de Oficina	1,318,676.39	89,084.63	1,229,591.76
Equipo de Comunicación	1,359,943.36	308,208.70	1,051,734.66
Equipo de Transporte	2,607,434.96	1,322,279.81	1,285,155.15
Maquinaria y Equipo Diverso	17,897,824.59	13,428,229.58	4,469,595.01

Muebles y Enseres	1,824,989.26	682,598.50	1,142,390.76
Equipo Educativo y Recreativo	1,747,132.31	1,212,575.84	534,556.47
Herramientas y Maquinaria	251,460.30	249,808.02	1,652.28
Equipo instrumental Médico y de laboratorio	225,806.53	5,645.16	220,161.37

- **Bienes inmuebles.**

1.- Se obtuvo el título de propiedad número 000000025364 según registro agrario nacional del 9 de diciembre del 2014 con número 15TM00000662.

- **Bienes muebles.**

Los activos se registran a valor histórico de adquisición. La depreciación se realiza en línea recta de acuerdo al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

- **Construcción en proceso**

- 1.- Ampliación autorizada de la construcción de la 1ª. Parte del Edificio “ B “ según oficio No. 203200/3058/2016 del 21/10/16. Por un importe de 10,803.0 miles de pesos.
- 2.- Ampliación autorizada de la construcción de 3 aulas según oficio No. 203200/4251/2016 del 21 de diciembre de 2016. Por 1,800.0 miles de pesos.
- 3.- Ampliación autorizada de la construcción de Edificio “H” según oficio No. 203200/2452/2016 del 4 de octubre de 2016. Por 13,000.0 miles de pesos.

PASIVOS.

- **Cuentas por pagar a corto plazo.**

PROVEEDORES	ANTIGÜEDAD DE SALDO			SALDO
	30 DIAS	60 DIAS	90 DIAS	

TOTAL				
CONTRATISTAS	30 DIAS	60 DIAS	90 DIAS	SALDO
IMIFE			8,601,293.84	8,601,293.84
TOTAL			8,601,293.84	8,601,293.84
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES	30 DIAS	60 DIAS	90 DIAS	SALDO
CUOTA SINDICAL	6,835.39			6,835.39
CUOTA FONDO SIST.SOLIDARIO DE REPARTO	2,591.07			2,591.07
CUOTA SIST. CAPITAL INDIV. OBLIGATORIO	2,553.91			2,553.91
CUOTA SIST. CAPITAL INDIV VOLUNTARIO	0.00			0.00
SEGURO DE VIDA ARGOS	0.00			0.00
SEGURO DE SEPARACION INDIVIDUALIZADO	0.00			0.00
SERVICIO DE SALUD	1,054.41			1,054.41
FONDO DE AHORRO	192,000.00			192,000.00
ISR POR RETENCION DE HONORARIOS	0.00			0.00
RETENCIONES Y OTROS IMPUESTOS ISEEMYM	0.00			0.00
PRESTAMOS ISSEMYM	0.00			0.00
APADRINA UN NIÑO INDIGENA	0.00			0.00
3%IMPUESTO SOBRE EROGACIONES AL TRABAJO PERSONAL	63,014.11			63,014.11
ISR	260,866.87			260,866.87
TOTAL	528,915.76			528,915.76
ACREDORES	30 DIAS	60 DIAS	90 DIAS	SALDO
RETENCIÓN DE OBRA			265,029.84	265,029.84
IAPEM			0.00	0.00
CENEVAL			7,648.42	7,648.42
CORPORACIÓN DE INST. Y SERVICIOS INTERNOS EMPRESARIAL			77,960.68	77,960.68
ZARZA DÍAZ ROGELIO			1,056.64	1,056.64
CHEQUES CANCELADOS	4,272.80		150,411.81	154,684.61
DOCTORADO, MAESTRÍAS Y LICENCIATURAS			5,744.25	5,744.25
FONDO DE AHORRO	32,000.00	32,500.00	127,500.00	192,000.00
SEGURIDAD PRIVADA SECURIGROUP	65,499.98			65,499.98
JULIO CESAR PAREDES GAONA	16,104.41			16,104.41
ISSEMYM	353,322.40			353,322.40

TOTAL	471,199.59	32,500.00	635,351.64	1,139,051.23
GRAN TOTAL	1,000,115.35	32,500.00	9,236,645.48	10,269,260.83

PASIVOS.

- **Cuentas por pagar a corto plazo.**

1.- La retención por obra. Es la retención que se les hace a las estimaciones pagadas por obra para el adiestramiento de trabajadores pero no han solicitado su pago.

2.- El fondo de ahorro de personal es debido al convenio con el SINDICATO y será pagado en enero de 2019.

3.- Los demás pagos pendientes de proveedores, contratistas y pasivos de cuentas por pagar serán pagados en meses subsecuentes.

ESTADO DE ACTIVIDADES.

INGRESOS.

SUBSIDIO		21,377,862.00
Estatal	10,496,951.00	
Federal	10,880,911.00	
INGRESO PROPIOS		4,513,712.03
PRODUCTOS FINANCIEROS		380,857.49
OTROS PRODUCTOS		5,702.07
TOTAL		26,278,133.59

Los ingresos por subsidio son originados por las aportaciones que han realizado la federación y el estado. Los ingresos propios son los pagos que hacen los alumnos por los servicios que presta el TECNOLÓGICO.

- **EGRESOS.**

SERVICIOS PERSONALES	17,853,897.72
MATERIALES Y SUMINISTROS	637,295.54
SERVICIOS GENERALES	4,964,658.37
TRANSFERENCIAS	5,000.00
BIENES MUEBLES	369,095.23
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	1,906,991.95
TOTAL	25,736,938.81

Los egresos se han registrado de acuerdo a la documentación soporte que obran en los expedientes del TECNOLÓGICO y de acuerdo a la nómina del mes respetando los sueldos y plazas del tabulador.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

CONCEPTO	ANTERIOR	ACTUAL	Variación
Efectivo en Bancos	8,033,519.25	7,477,673.91	-555,845.34
Total	8,033,519.25	7,477,673.91	-555,845.34

Ver nota de efectivos y equivalentes.

TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JILOTEPEC Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2019		
1. Ingresos Presupuestarios		26,278,133.59
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0.0
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios	0.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios		
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0.0
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros ingresos presupuestarios no contables	0.0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		26,278,133.59

TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JILOTEPEC
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos contables
Correspondiente Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2019
(Miles de Pesos)

1.- Total de egresos (presupuestarios)		24,564,579.39
2.- Menos egresos presupuestarios no contables		1,103,727.76
Mobiliario y equipo de administración		
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.0	
Vehículos y equipo de Transporte	0.0	
Equipo de defensa y seguridad	0.0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0.0	
Activos biológicos	0.0	
Bienes inmuebles	0.0	
Activos intangibles	0.0	
Obra pública en bienes propios	0.0	
Acciones y participaciones de capital	0.0	
Compra de títulos y valores	0.0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.0	
Amortización de la deuda pública	0.0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	1,103,727.76	
3. Más gastos contables no presupuestales		2,276,087.2
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	1,906,991.95	
Provisiones	0.0	
Bines muebles	0.0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.0	
Otros Gastos	369,095.2	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	2,276,087.2	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		25,736,938.81

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES:

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance contable, sin embargo su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Los saldos resultantes al Cierre del ejercicio, de las cuentas de Orden utilizadas son en cumplimiento a lo estipulado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

CUENTAS DE ORDEN CONTABLE

El Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec, al 30 de Junio del 2019, tiene los siguientes saldos:

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES		
	ANTERIOR	ACTUAL
CUENTAS DEUDORAS		
Ley de Ingresos Estimada	61,677,320.67	61,677,320.67
Presupuesto de Egresos por Ejercer	40,991,006.20	37,112,741.28
Presupuesto de Egresos Devengado	235,894.11	552,687.80
Presupuesto de Egresos Comprometido		
Presupuesto de Egresos Pagado	20,450,420.36	24,011,891.59
	123,354,641.34	123,354,641.34
CUENTAS ACREEDORAS		
Ley de Ingresos por Ejecutar	39,215,561.21	35,399,187.08
Ley de Ingresos Devengado	.00	
Ley de Ingresos Recaudado	22,461,759.46	26,278,133.59
Presupuesto de Egresos Aprobado	61,677,320.67	61,677,320.67
	123,354,641.34	123,354,641.34

TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JILOTEPEC (TESJI) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo fundamental de la elaboración de los Estados Financieros del TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE JILOTEPEC es satisfacer las necesidades de información financiera y presupuestal de los diferentes usuarios o interesados en ella, revelando los aspectos económico-financieros que influyeron en los datos y cifras generadas por la Universidad.

2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

Las principales fuentes de financiamientos que tiene el Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec son los ingresos propios obtenidos por los servicios que presta al alumnado así como las Transferencias Estatales y Federales.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec, es un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante decreto publicado en la Gaceta de Gobierno el día 29 de agosto de 1997.

El Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec tiene su domicilio en el municipio de Jilotepec, Estado de México.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec forma parte del Sistema de Educación Superior del Estado de México y adopta el modelo educativo de la educación tecnológica, con apego a las normas, políticas y lineamientos establecidos de común acuerdo entre las autoridades educativas estatal y federal.

El Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec tiene por objeto:

- 1.- Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de problemas con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos, al ejercicio responsable de la profesión de acuerdo a los requerimientos del desarrollo económico y social de la región, del Estado y el País.
- 2.- Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de la vida comunitaria.

3.- Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.

4.- Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.

5.- Realizar el proceso enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas.

6.- Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal, especialmente la de carácter tecnológico. El organismo tiene la siguiente estructura organizacional básica:

- 1.- Director general
- 2.- Director de área
- 3.- Jefes de departamento
- 4.- Jefes de división
- 5.- Auxiliares administrativos
- 6.- Docentes

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec aplicó la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones legales establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental son los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el Procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan al ente público.

Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados Financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

1) SUSTANCIA ECONÓMICA

Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG)

2) ENTE PÚBLICO

Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

3) EXISTENCIA PERMANENTE

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

4) REVELACIÓN SUFICIENTE

Los estados e Información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

5) IMPORTANCIA RELATIVA

La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

6) REGISTRO E INTEGRACIÓN PRESUPUESTARIA

La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

7) CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

8) DEVENGO CONTABLE

Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

9) VALUACIÓN

Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

10) DUALIDAD ECONÓMICA

El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

11) CONSISTENCIA

Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

Los Estados Financieros están preparados con fundamento en los principios de Contabilidad Gubernamental aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control de presupuesto.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Los registros contables y presupuestales se realizan aplicando las normas y lineamientos emitidos por el CONAC.

El método de valuación de almacén que se utiliza por el Tecnológico es por costo promedio.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

La información financiera contenida en los estados financieros, está preparada en Moneda Nacional.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

La depreciación se calcula conforma a la siguiente porcentajes, a partir del mes siguiente al de su adquisición.

BIENES	% ANUAL
Vehículos	10%
Equipo de Cómputo	20%
Mobiliario y equipo de oficina	3%
Edificios	2%
Maquinaria	10%
El Resto	10%

El Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec tiene cuentas de inversión, sin riesgo a tasa fija con disponibilidad semanal y a 28 días, las cuentas de cheques no generan ningún rendimiento o producto financiero.

9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

A la fecha el Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec no maneja fideicomisos, mandatos o análogos.

10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

11. El Tecnológico de Estudios Supriores de Jilotepec opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto, el presupuesto inicial autorizado al Organismo que es publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos 2017, considera el subsidio Estatal y Federal.

12.

13. El ejercicio 2017, estuvo impactado por la incertidumbre económica del Gobierno Federal por lo que el Gobierno del Estado de México, en previsión de los efectos que pudiesen tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, con el acuerdo para la Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestal en la Administración Pública Estatal para el ejercicio 2017 por lo que en general se presentan subejercicios en los capítulos del gasto autorizados.

14.

SUBSIDIOS

Se tuvo previsto recaudar transferencias Estatales y Federales en el ejercicio por 57, 863,689.19 de pesos contando con una ampliación por 3, 813,631.67 de peso obteniendo un autorizado por 61, 677,320.67.00 de pesos

SERVICIOS ESCOLARES

Por lo que se refiere a Servicios Escolares se tenía previsto recaudar de ingresos por este concepto 8,832,694.00 de pesos el Tecnológico logró recaudar al mes de junio 4,513,712.03 de pesos.

15. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

A la fecha el Tecnológico no cuenta con deuda únicamente con el pasivo de cuentas por pagar por 10,269,260.83 de pesos.

16. CALIFICACIONES OTORGADAS

A la fecha el Tecnológico no cuenta con información en este rubro.

17. PROCESO DE MEJORA

El plan de Desarrollo de Estado de México 2011-2018 es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad, su integración, es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Uno de los objetivos del pilar es la Educación, en su vertiente Calidad de Vida, establece las estrategias y líneas de acción para brindar Educación de calidad, equitativa, suficiente y participativa, principios que son atendidos por esta Institución.

El Tecnológico aplicó las medidas de austeridad y disciplina presupuestal del presupuesto de egresos del Estado de México para el ejercicio 2018, determinando los procedimientos internos administrativos para la aplicación y control del gasto del Organismo.

18. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Cuando se considere necesario el Tecnológico podrá revelar información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realiza, ya que de esta forma se proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, servicios que maneja, con el objetivo de entender el desempeño del Organismo, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo; y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo.

19. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

20. PARTES RELACIONADAS

El Tecnológico es responsable de llevar la contabilidad y emitir los informes contables y presupuestarios que reflejen la situación financiera del Organismo.

21. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Para dar certidumbre a los Estados Financieros, estos se presentan debidamente rubricados incluyendo la leyenda: **“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”**.

Estas notas son parte integrante de los Estados Financieros adjunto

NOTAS PRESUPUESTALES

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 57,863,689.00 pesos, posteriormente se autorizaron ampliaciones por pesos, obteniendo su autorizado por 57,863,689.00 pesos, logrando recaudar 26,278,133.59 pesos.

PARTICIPACIONES APORTACIONES TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.

SUBSIDIO

Se tuvo previsto recaudar 21, 377,862.00 pesos, no teniendo ampliaciones al mes de marzo.

EGRESOS

Se tuvo en presupuesto inicial de 57,863,689.00 de pesos, presentando ampliaciones por 3,813,631.67 pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 61,677,320.67 de pesos, de los cuales se ejercieron 24,564,579.39 de pesos.

SERVICIOS PERSONALES

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 38,945,495 de pesos, teniendo ampliaciones por 2,077,721.00 pesos, determinando un presupuesto modificado de 41,023,216.00 de pesos, los cuales se ejercieron 17,853,897.72 de pesos.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se tuvo un autorizado de 1, 559,309.00 de pesos, teniendo ampliaciones por 0 pesos de los cuales se ejercieron 637,295.54 de pesos en el ejercicio.

SERVICIOS GENERALES

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 11, 428,891.00 de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 11, 428,891.00 de pesos. Y se ejercieron 4,964,658.37 de pesos en el ejercicio.

TRANSFERENCIAS

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 418,456.00 de pesos sin ampliación teniendo un ejercido de 5,000.00 de pesos.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo es de 5, 511,538.00 de pesos, obteniendo ampliación por 0 pesos obteniendo un presupuesto modificado de 5, 511,538.00 de pesos. Y se ejercieron 1,103,727.76 de pesos en el ejercicio.

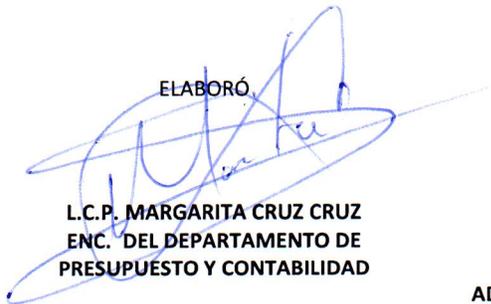
INVERSIÓN PÚBLICA

Se obtuvo una ampliación autorizada por 0 millones 0 miles de pesos
El importe ejercido fue de 0 millones 0 miles de pesos

ADEFAS

Se autorizó una aplicación por 1, 735,910.67 de pesos para ser aplicada para el ejercicio en adefas.

ELABORÓ



L.C.P. MARGARITA CRUZ CRUZ
ENC. DEL DEPARTAMENTO DE
PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

REVISÓ



C.P. RENÉ CASTELLANOS
VÁZQUEZ
SUBDIRECTOR DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ



L.C. CRUZ ALEJANDRO VARGAS
MONDRAGÓN
DIRECTOR DE PLANEACIÓN,
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS